

SUBASTAS

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

En virtud de lo dispuesto por el Decreto de 1.º de Mayo último (GACETA del 4), esta Dirección general ha señalado el día 19 de Julio próximo, a las once horas, para la subasta de las obras de nueva planta con destino a Escuelas graduadas con siete secciones para niños, siete para niñas y tres para párvulos, en Cabra (Córdoba), por la cantidad total de 566.322,73 pesetas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. La subasta se celebrará en los términos prevenidos en el Decreto de 13 de Julio de 1934 (GACETA del 30 de Agosto), en este Ministerio, bajo mi presidencia o la del funcionario en quien delegue mis atribuciones, quedando de manifiesto en dicho edificio (Sección de Construcciones Escolares) y en la Sección Administrativa de Primera enseñanza de Córdoba, el proyecto completo con la documentación reglamentaria.

Segunda. La admisión de pliegos será desde esta fecha hasta las trece horas del día 12 del referido mes, pudiendo presentarse en el mismo Ministerio (Sección de Construcciones Escolares) y en las Secciones administrativas de Primera enseñanza de cada provincia.

Tercera. Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto a continuación de este anuncio; serán escritas en papel sellado de sexta clase (4,50 pesetas) y se presentarán bajo sobre cerrado firmado por el licitador, acompañando en otro, abierto, la carta de pago de la Caja general de Depósitos, o de alguna Sucursal, que acredite se ha consignado previamente, para tomar parte en la subasta, la cantidad de 17.000 pesetas en metálico, o en efectos de la Deuda pública, al tipo que para este objeto señalan las disposiciones vigentes.

Asimismo deberá acompañarse recibo de la contribución o certificación de la respectiva Administración de Rentas, acreditativa de que al anunciarse esta subasta o en el año anterior, el licitador ejercía industria relacionada con la construcción.

Igualmente se acompañarán los recibos justificativos de venir satisfaciendo las cuotas de Retiro Obrero.

Serán desechadas las proposiciones que careciesen de cualquiera de los expresados requisitos, así como los que, en su caso (tratándose de personas jurídicas), no contengan los documentos exigidos por el artículo 11 del expresado Decreto de 13 de Julio de 1934.

Cuarta. En el citado día y hora se procederá a la apertura de los pliegos presentados, y en el caso que dos o más proposiciones resulten iguales, se procederá con arreglo a lo que dispone el artículo 14 del indicado Decreto.

Quinta. Por el adjudicatario del servicio, dentro del plazo de treinta días, contados desde el en que se inserte la orden de adjudicación en la GACETA DE MADRID, se cumplirá cuanto previenen los artículos 18, 19 y 21 (relacionado con el 3.º) del mencionado Decreto acerca de la consignación e importe de la fianza definitiva, otorgamiento de la oportuna escritura y pago de los gastos correspondientes.

Sexta. Será condición indispensable para la firma de la escritura de adjudicación de la contrata, que se otorgará en esta capital y también dentro del plazo de treinta días, a contar desde el de la inserción de tal Orden en la GACETA DE MADRID, la presentación del documento que acredite el cumplimiento de lo dispuesto sobre Retiro Obrero en la base tercera del Decreto de 11 de Marzo de 1919 y Reglamento para su ejecución de 21 de Enero de 1921.

Séptima. El plazo de ejecución de las obras y el de seguro de incendios será de veinte meses.

Octava. El plazo de garantía se fija en seis meses.

Novena. Las obras se abonarán por certificaciones mensuales, en la forma que se determina en el pliego de condiciones facultativas y económicas del proyecto, en el de condiciones particulares unido a éste y en el de condiciones generales para la contratación de obras dependientes de este Departamento de 4 de Septiembre de 1908.

Madrid, 20 de Junio de 1935.—El Director general, Rafael González Cobos.

Modelo de proposición.

Don ..., vecino de... provincia de... con domicilio en la ... de..., número ... enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID con fecha ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de nueva planta con destino a ... se comprometo a tomar a su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: "con la rebaja del ... por 100".)

Asimismo se comprometo a no satisfacer a los obreros que haya de utilizar en tales obras remuneraciones inferiores a las mínimas que rijan en dicha localidad fijadas por el Jurado mixto de la Industria de la Construcción, constituido con arreglo a la Ley de 27 de Noviembre de 1931 sobre organización mixta profesional o por convenios colectivos de trabajo entre las asociaciones patronales y obreras, o bien generalizadas en los contratos individuales entre empresarios y trabajadores de los correspondientes oficios o profesiones.

(Fecha y firma del proponente.)

S—1468

DELEGACION DE LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL JUCAR

Esta Delegación ha tenido a bien adjudicar definitivamente la subasta

de las obras de arreglo y variación de la acequia de toma del pantano de Almansa, desde el cruce de la carretera de Ocaña a Alicante hasta el Molino de San Antonio, provincia de Albacete, a D. José Zaragoza Zaragoza, con domicilio en Silla, provincia de Valencia, calle de Blasco Ibáñez, número 2, que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de 88.900 pesetas, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

Valencia, 19 de Junio de 1935.—El Delegado, Juan B. Brau.

S—692

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Santander.

Relación de los interesados y cantidades a su favor existentes en esta Sucursal, a los que son de aplicación la presunción de abandono preceptuada en el Real decreto-ley de 24 de Enero de 1928, cuya relación se publica de acuerdo con lo ordenado en dicho Decreto-ley, para conocimiento de los interesados o sus causahabientes.

Saldos de cuentas corrientes.

Don Alonso de Célis Virgilio, 308,26 pesetas.
Don Manuel Allende Pérez, 65,40.
Don Fernando Bordallo, 2,70.
Don José Ramón Cagigas, 7,80.
Don Faustino Cagigas Torre, 9,10.
Paulina y Compañía, 12,00.
Don Francisco Colangues Echarreta, 5,60 pesetas.
Don Manuel Cué Muñoz, 9,75.
Doña Dolores Cuesta Lasso de la Vega, 5,35.
Don Nemesio Fernández Cobo, 7,85.
Don Luis Fernández España, 12,49.
Doña María Fernández Gutiérrez, 40,01.
Don Marcos Fernández Isasi, 5,00.
Don Aivaró Fernández Pérez, 10,00.
Doña Joaquina Gallo Hornedo, 12,97.
Don Jesús Gutiérrez, 1,67.
Don Ricardo Gómez Gómez, 121,45.
Don A. Gutiérrez Pereda, 69,65.
Don Basilio Gutiérrez Cabrián, pesetas 62,40.
Hijos de José Quintanilla, 14,76.
Hijos de José Castañeda, 22,13.
Don Juan Manuel Halobro Revilla, 28,40.
Don Ramon López Hoyos, 0,43.
Don Juan Martínez Ansano, 76,29.
Don José María Panero Esteban, pesetas 0,70.
Don Federico Pedraja Polanco, 5,00.
Don José M.ª Pereda Revilla, 19,76.
Don Salvador Raventós Chevilles, 5,00 pesetas.
Don Luis Romero Benito, 5,00.
Don Miguel Labrador, 17,94.
Señora viuda de Daniel Cuevas, 6,60.

Depósitos de todas clases, en papel.

Número 29.853, de D. Julián Acero Gutiérrez, en acciones Compañía General de Centrales Electricas, por pesetas nominales 115.000.

Santander, 15 de Junio de 1935.—El Secretario, A. del Valle.

X—3315

L A P O L A R

Sociedad anónima de Seguros.—Bilbao.
Balance situación en 31 de Diciembre de 1934.

Pesetas

ACTIVO

Acciones en cartera	5.000.000,00
Accionistas	3.750.000,00
Valores depositados en garantía	4.875.573,34
Caja, Bancos y depósitos en efectivo	1.735.566,54
Efectos y Cartera de valores	1.289.811,73
Varias cuentas deudoras. Subdirecciones y Agencias	291.659,29
Reasegurados y Reaseguradores	151.357,35
	251.768,19
	<hr/>
	17.345.736,44

PASIVO

Capital	10.000.000,00
Reservas técnicas	1.716.120,61
Fondo para fluctuaciones de valores	18.631,91
Accionistas depositantes. Varias cuentas acreedoras	4.875.573,34
	190.036,88
Subdirecciones y Agencias	27.740,21
Reasegurados y Reaseguradores	266.459,40
Beneficios	251.174,09
	<hr/>
	17.345.736,44

Pérdidas y Ganancias.

D E B E

Fondo para fluctuaciones de valores	4.839,11
-------------------------------------------	----------

RAMO MARÍTIMO

Primas reaseguradas ...	713.757,92
Siniestros netos	65.652,48
Comisiones, gastos e impuestos	113.002,51
Reservas	326.764,56

RAMO DE INCENDIOS

Siniestros pagados	1.116.890,35
Comisiones, gastos e impuestos	707.291,76
Cambios y modificaciones de cartera	53.049,73
Reservas	1.216.015,10
Beneficio total	169.522,92
	<hr/>
	4.516.786,44

H A B E R

RAMO MARÍTIMO

Primas de seguros	942.891,48
Pólizas, intereses y comisiones de reaseguros.	123.589,51

PESETAS

Cambios y fluctuación de valores	11.838,04
Reservas anteriores	263.844,49

RAMO DE INCENDIOS

Primas de seguros	1.715.898,57
Intereses	75.390,09
Fluctuación de valores.	4.855,37
Reservas anteriores	1.378.478,89
	<hr/>
	4.516.786,44

Bilbao, 31 de Diciembre de 1934.—Sociedad anónima de Seguros La Polar: El Director Gerente, Juan R. Salis. X—3316

HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.

En virtud del sorteo celebrado el día 17 del corriente, para la amortización de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1906, según anuncio publicado en la "Gaceta de Madrid" del día 6 del actual, han sido amortizadas las siguientes:

Números 41 a 50, 141 a 150, 461 a 470, 611 a 620, 701 a 703, 1.131 a 1.140, 1.341 a 1.350, 1.571 a 1.580, 1.641 a 1.650, 2.001 a 2.010, 2.211 a 2.220, 2.291 a 2.300, 2.431 a 2.440, 2.711 a 2.720, 3.101 a 3.110, 3.111 a 3.150, 3.341 a 3.350, 3.621 a 3.630, 3.661 a 3.670, 4.251 a 4.260, 4.371 a 4.380, 5.211 a 5.220, 5.251 a 5.260, 5.781 a 5.800, 5.901 a 5.910, 6.011 a 6.020, 6.101 a 6.110, 6.131 a 6.140, 6.311 a 6.320, 6.361 a 6.370, 6.741 a 6.750, 6.761 a 6.770, 7.131 a 7.140, 7.311 a 7.350, 7.341 a 7.850, 7.831 a 7.890, 8.141 a 8.150, 8.201 a 8.210, 8.341 a 8.350, 8.711 a 8.720, 8.861 a 8.870, 8.981 a 8.990, 9.101 a 9.110, 9.211 a 9.220, 9.251 a 9.260, 9.391 a 9.400, 9.621 a 9.630.

Dichas obligaciones se pagarán a partir del día 1.º de Julio próximo, contra entrega del título, llevando adheridos cupones desde 1.º de Enero del año 1935.

El valor de cada obligación será de 493,50 pesetas, deducidos ya los impuestos correspondientes.

Asimismo, a partir del día 1.º de Julio próximo, se pagará el cupón número 59 de las obligaciones en circulación de esta Sociedad, emisión 1906. Se pagará igualmente el cupón número 37 de las obligaciones en circulación de esta Sociedad, emisión 1917. El importe por cupón de ambas emisiones es de 10,75 pesetas, deducidos ya los impuestos.

Estos pagos se realizarán en el Banco Español de Crédito y Banco Urquijo, en Madrid; Arnús-Gari, S. A., y Banco Urquijo Catalán, en Barcelona, y Banco de Bilbao y Banco Urquijo Vascongado, en Bilbao.

Madrid, 21 de Junio de 1935.—El Director Gerente, Carlos García Alonso. X—3322

SOCIEDAD HIDROELECTRICA DEL CHORRO

Desde 1.º de Julio próximo, por los Bancos Central e Hispano Americano, de esta plaza y sus Sucursales de Má-

laga y Santander, respectivamente, se abonarán los intereses de dicho vencimiento, de las obligaciones de esta Sociedad series A, B, C y D, a razón de 15 pesetas por obligación, deduciendo a las de las tres primeras series dos pesetas por cupón, importe total de los impuestos, quedando líquido a percibir 13 pesetas por obligación; y a las de la serie D sin deducción alguna por estar libres de impuestos, debiendo de percibir líquidas 15 pesetas por obligación; estos abonos se efectuarán contra presentación del cupón correspondiente debidamente facturado.

Asimismo desde la indicada fecha, por los Bancos dichos y sus Sucursales señaladas, contra presentación del cupón número 38, se abonará a las acciones emitidas en circulación un dividendo activo a cuenta de los beneficios del 19 ejercicio social de 1934 a 1935, de un cuatro por ciento (20 pesetas por acción), siendo los impuestos a cargo del accionista.

Madrid, 22 de Junio de 1935.—El Secretario, Andrés de Goitia.—El Presidente, Jorge Silvela. X—3332

SOCIEDAD ELECTRICA MALAGUENA

Desde 1.º de Julio próximo, por el Banco Central y su Sucursal de Málaga, se abonarán los intereses de dicho vencimiento, de las obligaciones de esta Sociedad, a razón de 15 pesetas por cada una, deduciéndose a las de la serie B dos pesetas por cupón, importe total de los impuestos, resultando líquido a cobrar 13 pesetas por obligación, y las de la serie C a razón de 15 pesetas por obligación, sin deducción alguna de impuestos, por estar libres de ellos; efectuándose el abono contra presentación del correspondiente cupón del vencimiento, debidamente facturado.

Madrid, 21 de Junio de 1935.—El Secretario, Andrés Goitia.—El Presidente, Jorge Silvela. X—3333

SOCIEDAD ELECTRA DEL LIMA

Intereses de obligaciones.

Desde el día 1.º de Julio próximo, y mediante la entrega del cupón número 19, se pagarán los intereses semestrales, a razón del 4 ½ por 100 anual, libre de impuestos, de las obligaciones que esta Sociedad tiene en circulación, en cualquiera de los siguientes Bancos y sus Sucursales de Vizcaya, Hispano Americano y Español de Crédito.

Madrid, 22 de Junio de 1935.—El Secretario general, Emilio de Usaola. X—3340

BANCO DE BILBAO

El Consejo de Administración, en sesión de este día, ha acordado repartir a cuenta de las utilidades del presente ejercicio, un dividendo de 6 por 100 a todas las acciones de este Banco, en

proporción a su desembolso, siendo los impuestos a cargo del accionista.

En su consecuencia, las acciones completamente liberadas percibirán un líquido de 28,35 pesetas y las no liberadas 18,4275 pesetas.

Dicho dividendo podrá hacerse efectivo en la Caja del Establecimiento y en todas sus Sucursales a partir del 1.º de Julio próximo, previa presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Bilbao, 21 de Junio de 1935.—El Secretario accidental, Emilio Cos.

X—3334

SOCIEDAD HIDROELECTRICA ESPAÑOLA

Dividendo activo acciones e intereses obligaciones.

Desde el día 1.º de Julio próximo pagarán, por cuenta de esta Sociedad, las Oficinas centrales y Sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano:

1.º El dividendo activo complementario de 4,50 por 100, descontando el impuesto de Utilidades, tarifa segunda, contra entrega del cupón número 45, de las acciones ordinarias números 1 al 260.000, y con cargo a los beneficios del ejercicio 1934.

2.º El dividendo activo sobre las acciones especiales de 25 pesetas, números 1 al 100.000, por su retribución de 4 por 100, con deducción del impuesto de Utilidades, durante el ejercicio de 1934, debiendo exhibir los extractos de inscripción para registrar en ellos este abono.

3.º Los intereses semestrales a razón de 5 por 100 anual, con deducción de los impuestos de Utilidades y timbre de negociación, y contra entrega del cupón corriente, sobre las obligaciones 1.º emisión de 1913, emisión serie A, de 1919, y emisión serie C, del año 1925.

Madrid, 19 de Junio de 1935.—El Secretario general, Angel de la Herrán.

X—3339

COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

A partir del día 1.º de Julio de 1935 se pagará el cupón A-15 de los bonos de renta de esta Compañía, en los siguientes Bancos y demás extranjeros de costumbre:

Banco Español de Crédito, Madrid.
Banco Urquijo, Madrid.
Banco de Vizcaya, Madrid.
S. A. Arnús-Gari, Barcelona.
Banco de Vizcaya, Bilbao.

Madrid, 15 de Junio de 1935.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Vidal y Guardiola.

X—3331

COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

A partir del día 1.º de Julio de 1935 se pagará el cupón número 60 de las obligaciones 6 por 100, emitidas por esta Compañía en 22 de Junio de 1920, a razón de:

Pesetas 6,99 por obligación,

en los siguientes Bancos y demás extranjeros de costumbre:

Banco Español de Crédito, Madrid.
Banco Urquijo, Madrid.
Banco de Vizcaya, Madrid.
S. A. Arnús-Gari, Barcelona.
Banco de Vizcaya, Bilbao.

Madrid, 15 de Junio de 1935.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Vidal y Guardiola.

X—3330

MINAS DE BARRUELO, S. A.

Esta Sociedad pone en conocimiento de los tenedores de sus obligaciones series A y B, emisión de 1928 que, a partir del día 30 de los corrientes, se pagará el cupón número 13 que vence en igual día, contra entrega del mismo, a razón de pesetas 11,60 y 9,40, respectivamente, por cupón (deducidos los impuestos), en los establecimientos siguientes:

En Madrid: Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya y en la Caja del domicilio social, calle de Arlabán, número 7.

En Barcelona: Banco Urquijo Catalán, Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya.

Madrid, 22 de Junio de 1935.—El Secretario del Consejo, Luis Boix Ferrer.

X—3323

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente del trabajo ocurrido el día 23 de Febrero de 1935, falleció el día 7 de Marzo de 1935 D. Cándido Espuñas Graell, obrero, domiciliado en Manresa (Barcelona), natural de Manresa (Barcelona), hijo de Román y de Rosa, nacido el 2 de Junio de 1903 y de estado soltero.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de Enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a esta Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 15 de Junio de 1935.—El Director, Inocencio Jiménez.

X—3321

SOCIEDAD ANONIMA AZUCARERA DE ZUJARA, DENOMINADA "SAN PASCUAL"

Convocatoria.

En cumplimiento del artículo 27 de nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Acera del Darro, número 48, entresuelo, el día 6 de Julio próximo, a las cuatro de su tarde, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el inventario, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de Mayo último y demás asuntos reglamentarios.

Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho que les concede el artículo 41, ateniéndose a los demás preceptos de los Estatutos.

Granada, 18 de Junio de 1935.—El Presidente, Gonzalo Fernández de Cordova.

X—3318

SOCIEDAD ANONIMA HOTEL PRINCIPE DE ASTURIAS, DE MALAGA. HOY GRAN HOTEL MIRAMAR

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, fecha 19 del corriente, se convoca a Junta general de accionistas con carácter de extraordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 97, en esta capital, el día 12 del próximo mes de Julio, a las cuatro de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Notificación a los señores accionistas del convenio de espera aprobado en el expediente judicial de suspensión de pagos.

2.º Situación procesal de la reclamación judicial seguida por el Banco Hipotecario de España.

3.º Proposición del Consejo de Administración sobre disolución de la Sociedad y liquidación de sus bienes.

4.º Proposición de los señores accionistas.

Para asistir a esta Junta, será preciso conforme al artículo 27 de los Estatutos, depositar diez acciones en la Caja de la Sociedad con dos días de anticipación a la fecha en que está convocada, de tres a cuatro de la tarde, teniendo cada convocante un voto por cada diez acciones depositadas, pudiendo completarse este número y delegarse la representación conforme a lo prevenido en el artículo 26.

Lo que se hace saber a todos los señores accionistas con la participación reglamentaria.

Madrid, 21 de Junio de 1935.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Esteban y Fernández del Pozo.

X—3317

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Balance al 31 de Diciembre de 1934.

ACTIVO	PESETAS
Caja, Bancos y Banqueros.....	5.347.195,62
Efectos a cobrar.....	2.843.089,26
Valores diversos en cartera.....	48.387.943,21
Obligaciones en cartera. Emisión 1922....	11.450.000,00
— — — — — 1932....	8.873.500,00
Cuentas deudoras.....	36.288.257,03
Existencias de primeras materias, fabrica- ción y efectos.....	22.500.333,68
Contratos de minerales y concesiones mi- neras (por Memoria).....	5,00
Terrenos, inmuebles y máquinas.....	138.923.352,53
Ferrocarril de enlace de las fábricas.....	313.067,23
Ferrocarril y propiedades adquiridas en la "Luchana Mining".....	848.551,17
Fábrica de destilación de alquitranes en Elorrieta.....	340.425,96
Buques y gánquiles.....	2.469.983,38
Cuentas de orden: Acciones del Consejo en garantía.....	3.200.000,00
Total del Activo.....	281.785.684,07

PASIVO	PESETAS
Capital acciones.....	125.000.000,00
Obligaciones de 5 por 100 emi- sión 1920:	
Emitidas..... 25.000.000	
Amortizadas..... 8.110.000	
	16.890.000
Obligaciones de 6 por 100 emi- sión 1922:	
Emitidas..... 40.000.000	
Amortizadas..... 8.530.000	
	31.470.000
Obligaciones de 6 por 100 emi- sión 1932:	
Emitidas..... 30.000.000	
Amortizadas..... 780.000	
	29.220.000
Fondo de Reserva (estatutario).....	77.530.000,00
Fondo de Previsión.....	24.023.333,87
Cuentas acreedoras.....	11.142.064,93
Cuentas de orden: Consejeros, cuenta de garantía.....	32.700.315,19
	3.200.000,00
Pérdidas y beneficios:	
Remate del ejercicio anterior. 4.025.151,64	
Beneficios de 1934..... 4.114.268,44	
	8.139.420,08
Total del Pasivo.....	281.785.684,07

El Jefe de Contabilidad, E. de Sagastagoitia. — Visto bueno: el Director Gerente, E. Merello.
X—3298

SOCIEDAD FABRICA SAN FRANCISCO DEL DESIERTO

Balance al 31 de Diciembre de 1934.

ACTIVO	PESETAS
Terrenos, inmuebles y máquinas.....	4.711.773,23
Rentías pendientes de cobro.....	9.424,50
Almacén.....	76.068,49

PESETAS

Trabajos varios.....	81.712,44
Cuentas de existencias.....	200.302,08
Sociedad Altos Hornos de Vizcaya.....	1.523.601,09
	6.602.881,83

PASIVO

Capital: 203 acciones de 25.000 pesetas.....	6.575.000,00
Acreedores varios.....	24.283,99
Pérdidas y ganancias.....	3.597,84
	6.602.881,83

El Contador, Victor de Garmendiourrutia.—V.º B.º: el Director Gerente, E. Merello.
X—3299

HULLERAS DEL TURON

SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance al 31 de Diciembre de 1934.

ACTIVO	PESETAS
Caja y Bancos.....	257.333,46
Efectos a cobrar.....	113.857,01
Obligaciones en cartera:	
170 de 5 por 100 emisión de 1900.....	85.000,00
30.000 de 6 por 100 emisión de 1934.....	15.000.000,00
	15.085.000,00
Valores mobiliarios.....	65.002,00
Cuentas deudoras.....	3.974.760,46
Existencias de carbones y efectos.....	1.584.595,80
Terrenos, inmuebles y máquinas.....	22.576.265,06
Pérdidas y beneficios:	
Saldo anterior.....	394.400,88
Pérdida del actual ejercicio... ..	371.579,05
	765.979,93
Total del Activo.....	44.422.843,72

PASIVO

Capital acciones.....	4.000.000,00
Obligaciones de 5 por 100... ..	3.440.000,00
— — — — — de 6 por 100... ..	15.000.000,00
	18.440.000,00
Efectos a pagar.....	145.000,00
Cuentas acreedoras.....	21.837.843,72
Total del Pasivo.....	44.422.843,72

El Jefe de Contabilidad, G. de Ocío.—V.º B.º: el Director Gerente, E. Merello
X—3300

COMPASIA MINERA DE "DICIDO"

SILNAS

Balance al 31 de Diciembre de 1934.

ACTIVO	PESETAS
Caja y Bancos.....	33.264,24
Cuentas deudoras.....	120.485,00
Valores en cartera.....	74.100,00
Fianzas y depósitos.....	1.150,00
Derechos de explotación del Coto Minero de "Dicido".....	11.903.298,28

	PESETAS
Instalaciones y maquinaria.....	990.000,00
Edificios y terrenos.....	187.227,87
Gabarra "Virgen del Mar".....	200.000,00
Existencias de minerales y Existencias en el Almacén.....	277.806,80
Gastos extraordinarios de preparación de labores.....	702.488,05
Amortizado al corriente año, Cuenta explotación.....	181.785,00
	<u>570.753,05</u>

Pérdidas y ganancias:

Saldo deudor anterior.....	943.784,41
Pérdida del ejercicio actual.....	9.037,24
	<u>952.801,65</u>
Total del Activo.....	15.310.886,89

PASIVO

Capital.....	11.000.000,00
Fondo de Reserva.....	3.113.607,90
Efectos a pagar.....	7.418,55
Cuentas acreedoras.....	1.189.860,44
	<u>15.310.886,89</u>

El Jefe de Contabilidad, Jaime Martín.—V.º B.º: el Director Gerente, E. Merello.

X—330d

LA BALOISE

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Balance en 31 de Diciembre de 1934.

ACTIVO

	FRANCOS SUIZOS
Obligaciones de los Accionistas.....	12.000.000,00
Caja y Cuenta de Cheques.....	777.596,83
Valores, Participaciones, Créditos hipotecarios y sus intereses adicionales.....	7.851.205,52
Propiedades inmobiliarias.....	1.700.000,00
Bancos y otros Créditos.....	773.194,08
Haber en las Agencias y Direcciones de Sucursales.....	2.740.100,18
Haber en otras Compañías con inclusión de los depósitos cedidos.....	1.706.289,55
Mobiliario (amortizado).....	—
	<u>27.548.986,16</u>

PASIVO

Capital social.....	16.000.000,00
Fondo de reserva.....	1.950.000,00

Reserva de primas para riesgos en curso:

a) Ramo Incendios.....	3.305.671,13
b) Ramo Robo.....	248.310,22
c) Ramo Máquinas.....	244.054,14
d) Rotura de cristales y daños por el agua.....	26.412,43
	<u>3.824.447,92</u>

Reserva para siniestros pendientes:

a) Ramo Incendios.....	1.213.761,69
b) Ramo Robo.....	23.587,90

	FRANCOS SUIZOS
c) Ramo Máquinas.....	146.372,25
d) Rotura de cristales y daños por el agua.....	2.987,90
	<u>1.387.159,74</u>
Haber de otras Compañías incluidos los depósitos conservados.....	3.432.890,99
Diversos acreedores.....	120.188,20
Dividendos vencidos.....	1.948,10
Impuestos del Timbre e intereses del ejercicio.....	201.283,41
	<u>3.842.280,70</u>
Beneficio y su distribución:	
a) Fondo de reserva.....	200.000,00
b) Dividendo.....	280.000,00
c) Al fondo de Seguro y Socorro de empleados.....	30.000,00
d) Al Consejo de Administración y a la Dirección.....	68.183,95
e) A cuenta nueva.....	52.283,85
	<u>630.467,80</u>
	<u>27.548.386,16</u>

Basilea a 10 de Mayo de 1935.—La Baloise, Compañía de Seguros contra Incendios: El Presidente, Dr. F. Iselin. El Director general, Dr. E. Simon.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las operaciones realizadas en España en 1934.

INCENDIOS.
Pesetas.

INGRESOS**Reservas técnicas del ejercicio anterior:**

Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada.....	—
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, deducida la porción reasegurada.....	2.653,90
Extorno de Comisiones.....	3.528,39
Extorno de Primas abonadas a Compañías reaseguradoras.....	1.636,19

Producto de los fondos invertidos:

Intereses de los fondos depositados en Bancos.....	13.334,68
Beneficio en la cotización de valores.....	10.563,25
TOTAL DE LOS INGRESOS.....	31.716,41

SALIDAS

Primas extornadas.....	1.636,19
Gastos generales.....	570,43
Extorno de Comisiones por reaseguros cedidos.....	370,84
Contribuciones e impuestos.....	2.514,88
Derechos de registro.....	7,00

Reservas técnicas en 31 Diciembre 1934:

De riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada.....	—
Para siniestros pendientes de liquidación o pago.....	—
TOTAL DE LAS SALIDAS.....	5.099,34

Total de los ingresos.....	31.716,41
Total de las salidas.....	5.099,34

EXCEDENTE DE INGRESOS..... 26.617,07

San Sebastián, 12 de Junio de 1935.

X—3325

W I N T E R T H U R

SOCIEDAD SUIZA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES
EN WINTERTHUR

Balanza general en 31 de Diciembre de 1934.

ACTIVO	FRANCOS SUIZOS
Obligaciones de los accionistas (por el 40 por 100 no desembolsado del capital social)	8.000.000,00
Caja	140.504,07
Fondos colocados e inmuebles	128.368.694,80
Depósitos en posesión de los cedentes, que devengan intereses	4.273.137,78
Bancos	6.814.933,62
Compañías de Seguros y otros deudores	4.787.683,79
Sucursales y Agencias generales	2.854.413,19
Primas vencidas y no pagadas	1.394.000,00
Intereses en curso de los fondos colocados	1.288.111,62
Total	157.921.483,87
PASIVO	
Capital social (desembolsado el 60 por 100, ó sea 12 millones de francos suizos)	20.000.000,00
Fondo de reserva	10.000.000,00
Fondo especial	3.191.859,00
Reservas netas para riesgos en curso	54.181.723,86
Reservas netas para siniestros a liquidar	53.356.017,13
Reserva matemática para rentas	4.231.946,00
Reserva para participación de los asegurados en los beneficios	1.152.306,43
Acreedores	2.444.831,45
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	4.362.800,00
Total	157.921.483,87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativa a las operaciones realizadas en España, en el ejercicio 1934.

DEBE	PESETAS
Saldo del ejercicio anterior	57.254,00
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo	
Por seguros colectivos	1.222.410,00
Por otros seguros	310.664,00
	1.533.074,00
Gastos de Administración del ejercicio	
Gastos de producción (organización)	167.786,00
Comisiones y gastos de Administración	778.030,00
Ingresos en España	45.584,00
Gastos de la Delegación general	261.044,00
Participación de los asegurados en los Beneficios	1.500,00
	1.253.944,00
Reservas técnicas en 1934.	
Reserva para riesgos en curso, seguros colectivos	774.915,00
Reserva para riesgos en curso, otros seguros	296.504,00
Reserva para siniestros por seguros colectivos	893.110,00
Reserva para siniestros por otros seguros	385.530,00
Reserva para fluctuaciones de valores, según O.O. M.M. de 26 Diciembre 1931 y 8 Enero 1933.	67.650,00
	2.417.709,00

PESETAS

Reserva para contribuciones a pagar	50.000,00
Reserva voluntaria para eventualidades	150.000,00
Beneficio del ejercicio	103.038,00
	5.570.039,00

H A B E R

Primas cobradas por seguros colectivos	2.324.745,00
Primas cobradas por otros seguros	889.511,00
	3.214.256,00
Derechos de pólizas	20.385,00
Reservas técnicas del ejercicio anterior.	
Reserva para riesgos en curso, seguros colectivos	919.668,00
Reserva para riesgos en curso, otros seguros	249.080,00
Reserva para siniestros por seguros colectivos	739.290,00
Reserva para siniestros por otros seguros	240.490,00
Reserva para fluctuaciones de cambio	50.625,00
	2.199.153,00
Intereses de los fondos depositados	55.856,00
Renta líquida del inmueble	45.344,00
Beneficio resultante de la cotización de los valores	29.045,00
	5.570.039,00

El Delegado general para España, E. Waldmeier.
X—3313

B I L B A O

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Balanza al 31 de Diciembre de 1934.

ACTIVO

	PESETAS
Accionistas de la Compañía	1.000.000,00
Acciones para amortizar	35.000,00
	1.035.000,00
Efectivo en Caja y Cuentas Corrientes	76.533,63
	76.533,63
Valores mobiliarios:	
Fondos públicos del Estado Español	435.855,00
Valores Industriales y Comerciales de Empresas Españolas	44.221,00
Valores Industriales y Comerciales de Empresas Extranjeras	15.005,00
	495.081,00
RAMO DE TRANSPORTES	
Saldo activo de la cuenta con las Compañías Reaseguradoras:	
Efectivo	246.518,34
Cuentas de reservas de riesgos a su cargo	4.644,55
Cuenta de reservas de siniestros pendientes a su cargo	48.800,00
	299.962,89
Saldo activo con las Agencias	63.970,77
Otros deudores	45.634,27
Recibos al cobro	136.775,35
	246.380,39
Mobiliario y Material	11.957,55
	11.957,55

		PESETAS			PESETAS
RAMO DE INCENDIOS					
Recibos al cobro.....	1.076,45		Primas abonadas a las Compañías Reaseguradoras	112.897,82	112.897,82
Saldo activo con las Subdirecciones	888,38	1.964,78	<i>Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1934:</i>		
Mobiliario y Material.....	8.127,45	8.127,45	Reservas de riesgos sobre primas en curso, deducida la parte reasegurada.....	79.656,11	
Depósitos en garantía.....	7.974,25	7.974,25	Reservas de siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguros	21.746,00	101.402,11
<i>Comisiones anticipadas:</i>			<i>Amortizaciones:</i>		
Suma total de esta cuenta.....	1.474,15	1.064,36	Amortizaciones de cuentas y diferencias de cambio.....	34.524,87	34.524,87
Suma amortizable en el actual ejercicio	409,79	1.064,36	RAMO DE INCENDIOS		
Saldo pasivo del ejercicio.....	10.350,42	10.350,42	Suma pagada por siniestros y gastos para su arreglo.....	238,30	
		2.194.396,72	Deducida la parte reasegurada...	181,60	56,70
<i>Nominales:</i>			Comisiones	3.632,66	
Acciones de Consejeros.....	62.500,00	62.500,00	Comisiones anticipadas. — Suma amortizable	409,79	
		2.256.896,72	Gastos generales	16.708,76	20.751,21
PASIVO					
Capital social	2.000.000,00	2.000.000,00	Primas abonadas a las Compañías Reaseguradoras	19.403,94	19.403,94
Fondo legal para fluctuación de valores	11.500,00	11.500,00	<i>Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1934:</i>		
			Reservas de riesgos sobre primas en curso a nuestro cargo...	9.490,65	9.490,65
RAMO DE TRANSPORTES					
<i>Reservas técnicas:</i>			<i>Amortizaciones:</i>		
Reservas sobre riesgos en curso (sin deducción de la parte reasegurada)	84.300,66		Amortización de cuentas.....	903,05	903,05
Reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago (sin deducción de la porción reasegurada)	70.546,00	154.846,66			744.771,83
			HABER		
RAMO DE INCENDIOS			RAMO DE TRANSPORTES		
Corredores de seguros.....	185,54		<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior:</i>		
Saldo pasivo con las Compañías Reaseguradoras	10.399,62	10.585,16	Reservas de riesgos sobre primas en curso, deducida la parte reasegurada	73.058,35	
Acreedores por depósitos en garantía	7.974,25	7.974,25	Reservas de siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguros	35.635,00	108.693,35
<i>Reservas técnicas:</i>			Primas de seguros y reaseguros, netas de anulaciones y extor- nos	529.144,36	
Reservas totales sobre primas en curso	9.490,65	9.490,65	Recaudado por impuestos y pólizas	28.866,02	
		2.194.396,72	Comisión percibida por reasegu- ros cedidos	10.499,58	568.509,96
<i>Nominales:</i>			RAMO DE INCENDIOS		
Consejeros depositantes.....	62.500,00	62.500,00	Primas de seguros	23.726,68	
		2.256.896,72	Recaudado por impuestos y pólizas	3.018,90	
			Comisión percibida por reasegu- ros cedidos	6.973,37	33.718,92
DEBE			<i>Producto de los fondos inver- tidos:</i>		
RAMO DE TRANSPORTES			RAMO DE INCENDIOS		
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	325.367,02	269.988,70	Producción de los valores e in- tereses de cuentas corrientes...	22.499,18	23.496,18
Deducida la parte reasegurada...	55.378,32		Saldo pasivo del ejercicio.....	10.350,42	10.350,42
Descuentos y Corretajes....	52.474,04				744.771,83
Comisiones	44.121,69				
Gastos generales	78.757,05	175.352,78			
			Bilbao, 31 de Diciembre de 1934.		X—3519

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUMERO 16, DE BARCELONA**

En méritos del expediente sobre suspensión de pagos de Manufacturas Prat, S. A., que se sigue en el juicio de primera instancia número 16, de esta ciudad, se ha dictado la providencia siguiente:

“Providencia.—Juez, Sr. Vilches. — Barcelona, 27 de Mayo de 1935.— Por presentado el anterior escrito con los documentos y copias que se acompañan; se tiene por comparecido y parte al Procurador D. José de Montagut, en representación de la Sociedad Anónima Manufacturas Prat, domiciliada e nesta ciudad; insértese los poderes conforme se solicita; únense originales los demás documentos acompañados; se tiene por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de dicha Sociedad Anónima Manufacturas Prat, por haber sido producida en forma, acompañando a la misma los documentos y libros indicados en los artículos segundo y tercero de la ley de 26 de Julio de 1922; publíquese esta providencia por medio de edictos que se fijarán en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad e insertarán en la “Gaceta de Madrid”, “Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña” y en un “Diario de Avisos” de esta ciudad, y anótese en el Registro especial que debe llevarse en la Secretaría de gobierno de este Juzgado y en el Mercantil de esta plaza, así como en el Registro de la Propiedad de Berga, a cuyo partido pertenece el pueblo de Broca, donde se halla emplazada la fábrica de propiedad de la Sociedad suspena, comunicándolo además a los Juzgados de primera instancia de esta capital, a cuyo fin expídanse los correspondientes oficios y mandamientos; se acuerda la intervención de todas las operaciones de la Sociedad deudora Manufacturas Prat, Sociedad Anónima, y para que lo lleven a efecto se designan interventores a D. Alejandro de Paz y Piquer y don Luis Corbera Guillautó, peritos mercantiles que figuran en la lista formada por la Cámara Oficial de la Industria de esta ciudad, y a D. Mariano Valls, acreedor comprendido en el primer tercio por el orden de importancia de la relación de acreedores, y hágaseles saber para que se posesionen de dicho cargo y previa aceptación del mismo, señalando a cada uno de ellos la retribución de veinte pesetas diarias e imponiéndoles la obligación que expresa el artículo 5.º de la propia ley; hágase constar en la diligencia de presentación de los libros lo que dispone el artículo 3.º de dicha ley; se previene a la Sociedad deudora que dentro del término de treinta días y bajo la inspección de los interventores, forme y presente el balance detallado de su activo y pasivo; se señala a los interventores el término de cincuenta días para que redacten, previo informe de peritos, si lo estiman conveniente, un dictamen que verse acrea de los extremos que se especifican en el artículo 8.º de la mencionada ley, y se tiene por parte al Ministerio fiscal entregándole las copias simples acompañadas. Lo mandó y firma el Sr. D. Joaquín Vilches Burgos, Juez de primera instancia del Juzgado número 16; de que

doy fe.—Joaquín Vilches.—Ante mí, Juan Brusés.”

Lo que se hace público por medio del presente edicto, a los efectos dispuestos en la ley de Suspensión de pagos.

Barcelona, 6 de Junio de 1935.—El Secretario, Juan Brusés.

X-3329

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUMERO 6, DE MADRID**

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia titular del número 6, de esta capital, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra doña Pilar Cesáreo Hermida Díaz, sobre secuestro y posesión interina de dos fincas para hacer efectivo un crédito de seis mil doscientas cincuenta pesetas de principal, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, las siguientes fincas:

En término municipal de Esquivias. Una casa en la villa de Esquivias y su calle de Oriente, señalada con el número 9 moderno y 7 antiguo.

Linda: por su frente, o fachada a Mediodía, con citada calle por donde tiene su entrada; por la derecha, entrando, o sea Saliente, con solar de los herederos de Policarpo Portero; por la izquierda, o Poniente, casa de Nicasio Navarro, antes Juan García Nieto, y por la espalda, o Norte, con la de herederos de Máximo Moya.

Ocupa una superficie de 13.421 pies cuadrados equivalentes a 1.042 metros, y se halla distribuida en patio con jardín y diferentes oficinas y habitaciones.

En término municipal de Yeles.—Un olivar al pago del cuarto bajo, llamado Los Escobares o Patitos, con 119 pies de oliva en una superficie de 2.000 estadales o una hectárea, 87 áreas y 88 centiáreas.

Linda: al Norte, Ecequiel Salas y Cipriano Simón; Saliente, camino de la Estación; Mediodía, viña de Matilde Díaz; Poniente, José Moya, antes Gerónimo Terradón.

Para cuyo remate, que será doble y simultáneo en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1 y en el de igual clase de Illescas, se ha señalado el día 31 de Julio próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar:

Que se tomará como tipo de la subasta la cantidad de nueve mil pesetas para la primera finca y de tres mil quinientas pesetas para la segunda.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en la misma, deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del tipo de la subasta.

Que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ninguno otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 15 de Julio de 1935.—El Secretario, José María de Antonio.—Visto bueno: el Juez de primera instancia titular, Antonio Ruiz.

X-3337

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUMERO 7, DE MADRID**

Don Adolfo Ortiz-Casado y Orejón, Juez de primera instancia del Juzgado número 7, de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, promovidos por D. Albino Fernández Pardo, representado por el Procurador D. Gaspar de la Serna Retortillo, contra doña María de la Almudena García de la Infanta y Bravo, mayor de edad, casada, de esta vecindad, sobre reclamación de un crédito de sesenta mil pesetas de principal, más tres mil ochocientos setenta y nueve pesetas a que ascienden los gastos efectuados por cuenta de la demandada, intereses convenidos y costas, en cuyos autos en providencia de este día he acordado la venta en pública subasta, por tercera vez, término de veinte días, y sin sujeción a tipo, de la finca hipotecada en la escritura de 5 de Junio de 1929, que es la siguiente:

Casa de reciente construcción, sita en esta capital y su calle de doña Elvira, señalada con el número 6 moderno, distrito de la Latina, barrio de San Isidro, que consta de cuatro plantas.

Ocupa una superficie de 434 metros cuadrados, 58 decímetros y 54 centímetros, equivalentes a 5.597 pies cuadrados 39 centésimos de otro, de los cuales ocupa la edificación 4.803 pies cuadrados y el resto está destinado a patios, siendo de advertir que de medición recientemente practicada, resulta que la superficie de esta finca es de 438 metros cuadrados, ocho decímetros y 95 centímetros.

Es en el Registro de la Propiedad de Occidente la finca número 1.859.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número 1, principal, se ha señalado el día 19 de Julio próximo, a las once horas, y se llevará a efecto, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que esta tercera subasta se celebra sin sujeción a tipo.

Segunda. Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores la cantidad de nueve mil pesetas, que es el 10 por 100 del tipo que sirvió de venta para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del rematante.

Cuarta. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta. Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 19 de Junio de 1935.—El Secretario judicial, ante mí, Joaquín Argote.—El Juez, Adolfo Ortiz-Casado.

X—3338

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 13, DE MADRID

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. Antonio Domínguez y Fernández, Juez de primera instancia del Juzgado número 13, de los de esta capital, en los autos de secuestro y enajenación de finca, promovidos por el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador D. Vicente Ruiz Valarino, contra D. Pedro Padilla Parra, sobre pago de 18.000 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, se saca a la venta por primera vez en pública subasta y por la cantidad de 36.000 pesetas, fijada en la escritura origen de dichos autos, la finca en ella hipotecada, consistente en:

Una casa de reciente construcción, situada en la villa de Argamasilla de Alba y su calle de la Vega, sin número determinado; pero que por su situación le corresponde el número 19 de orden moderno.

Cuya subasta deberá tener lugar doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños número 1 y en la del de primera instancia de Alcázar de San Juan, el día 12 de Julio próximo, a las once de su mañana, previa publicación de estos edictos en los periódicos oficiales, previniéndose:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del referido tipo.

Que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 29 de Mayo de

1935.—El Secretario, P. S., Arturo Rodán.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Antonio Domínguez.

X—3312

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 15, DE MADRID

Por el presente, en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de primera instancia número 15, en los autos de procedimiento sumario seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador D. Ruperto Aicúa, contra D. Miguel Pérez Hernández, hoy sus herederos, ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por primera vez las dos fincas hipotecadas a la seguridad de un préstamo de veinte mil pesetas, y que son las siguientes:

Primera.—En Villena, Alicante.—Una casa habitación de tres pisos, situada en la calle de Luciano Gómez Ferrer, 11, antes calle de la Corredera, de dicha ciudad de Villena, marcada con el número 10 de policía, no consta del título medida superficial, y linda: por la derecha, entrando, con casa de Pedro Bravo; izquierda, la de D. Juan Lillo, y espaldas, las de D. Elías Peñayo; inscrita al tomo 536, libro 278 de Villena, folio 226, finca número 14.050, inscripción décimocuarta.

Segunda.—Otra casa habitación, sita en dicha ciudad de Villena y su calle de Pablo Iglesias, 36, antes calle Cruz de Navajas; consta de dos pisos y su área superficial mide 154 metros; linda: por la derecha, entrando, con otra de Francisco Estevas; por la izquierda, con la de herederos de José Antonio Flor, y espalda, con la de Cristóbal Ruiz.

Inscrita al tomo 105, libro 50 de Villena, folio 78, finca número 4.343, inscripción undécima.

Advertencias.

Primera. Para cuyo acto, que tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado y en el de igual clase de Villena, se ha señalado el día 26 de Julio próximo, a las once y media de su mañana.

Segunda. Servirá de tipo para el remate la cantidad de veintiocho mil pesetas para la primera finca y doce mil pesetas para la segunda, cantidades fijadas al efecto en la escritura de préstamo base de los autos.

Tercera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos.

Cuarta. Los licitadores deberán consignar en la mesa del Juzgado a que concurren el 10 por 100 efectivo de dichas sumas, sin cuyo requisito no serán admitidos, y el cual será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

Quinta. Si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Sexta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Séptima. Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo los licitadores conformarse con ellos y no teniendo de-

recho a exigir ningunos otros, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 15 de Junio de 1935.—El Secretario, Nicolás Cortés.—El Juez, Ignacio Infante.

X—3335

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 16, DE MADRID

En virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número 16, de Madrid, en providencia de esta fecha dictada en autos seguidos por el Banco Hipotecario de España, contra D. Ezequiel García Martínez, sobre secuestro y posesión interina de dos fincas hipotecadas en garantía de un préstamo de 34.500 pesetas, se sacan a la venta en pública y primera subasta, por término de quince días, las expresadas fincas, que son:

Primera.—Una casa situada en la ciudad de Lorca y su calle de Posada Herrera, demarcada con el número 21, que consta de tres plantas con sótanos y bohardilla cubierta con terraza sobre vigas de hierro forjado en bovedilla y solada de baldosín hidráulica.

Ocupa una extensión superficial de 182 metros 74 centímetros cuadrados, o sean 2.353 pies y 69 centésimas de otro, también cuadrados, y linda: por su frente, con dicho calle; por la derecha, entrando, con finca de doña María Concepción Parra, viuda de Rodríguez; por la izquierda, con propiedad de D. Pedro Méndez Sastre, y por la espalda, o fondo, con finca de doña Dolores Sánchez Portún, viuda de Fernández; y

Segunda.—Un pedazo de tierra secano en la Diputación del Esparragal, del término de Lorca, sitio de Buge real, de 11 fanegas ocho celemines de cabida, equivalentes a siete hectáreas, 50 áreas y 93 centiáreas; que linda: por Levante, tierras de D. Diego Soler; Poniente, propiedad de D. José González y Lucas Sánchez Pérez; Norte, finca de D. Juan Millán, y Mediodía, otra de D. Miguel Navarro Sánchez.

La subasta se celebrará doble y simultáneamente en el Juzgado de primera instancia número 16, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1 y en el de igual clase de Lorca, el día 2 de Agosto próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de sesenta mil pesetas, por lo que se refiere a la primera de las descritas fincas y nueve mil pesetas por lo que respecta a la segunda, fijadas al efecto en la escritura de constitución del préstamo de que se trata, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes y debiendo los licitadores consignar previamente el 10 por 100 de dichas cantidades.

Segunda. Los autos y los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, donde po-

drán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 4 de Junio de 1935.—El Secretario, Dr. Juan Infante.—El Juez, Juan A. Pacheco.

X—3336

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 18, DE MADRID

Don José Ogando Stolle, Juez de primera instancia número 18, de los de esta capital.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos que conforme al artículo 131 de la ley Hipotecaria, sigue D. Ramón Ledesma Fernández, contra D. José Gironella Arnau y D. José y D. Vicente Gironella Burjes, sobre efectividad de un crédito de cincuenta mil pesetas, se anuncia la venta en pública y primera subasta de las siguientes fincas:

Primera.—Casa situada en esta capital, calle de Viriato, número 11, compuesta de planta baja, principal, primero y segundo y ático con cubiertas de tejado y terrado.

El solar le constituye un polígono irregular de siete metros 70 centímetros de fachada y comprende una superficie de 278 metros 84 decímetros cuadrados, equivalentes a 3.591 pies 45 centésimas de pie cuadrado, de cuya superficie ocupa la edificación 220 metros cuadrados, o sean 2.833 pies 60 centésimas de pie cuadrado, destinándose el resto a patios.

Linda: por el frente, o Sur, con la calle de Viriato; derecha, entrando, al Este, finca de los Sres. Gironella; izquierda, al Oeste, terrenos de doña Rosa Saint-Aubin, y testero, o espalda, propiedades de D. Antonio Pavón.

Inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte de esta capital, al folio 140 del tomo 1.047, libro 111 de la Sección primera, finca número 1.842, inscripción primera.

Segunda.—Casa-hotel, situado en esta capital y su calle de la Santísima Trinidad, número 7, que consta de dos plantas y jardín, ocupa una superficie de 330 metros tres decímetros cuadrados, y linda: por su frente, con dicha calle, derecha, entrando, con finca de D. Antonio Pavón; izquierda, con la calle de Viriato, y por el testero, o fondo, con la casa número 11 de la calle de Viriato, de los Sres. Gironella.

Inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte, de esta capital, al folio 236 del tomo 914, libro 91 de la Sección primera, finca número 1.594, inscripción tercera.

Para cuyo acto, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 22 de Julio próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de ochenta mil pesetas para la primera finca y veinte mil pesetas para la segunda, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la que sirve de tipo, cuyas cantidades serán devueltas acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito a los fines que la ley determina.

Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 21 de Junio de 1935.—El Secretario, Francisco Castro Artimes.—El Juez, José Ogando.

X—3324

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 2, DE VALENCIA

Don Gil López Ordás, Magistrado, Juez de primera instancia del número 2, de Valencia.

Hago saber: Que con sujeción al procedimiento judicial sumario, establecido por el artículo 131 de la ley Hipotecaria, radicante en dichos Juzgado y Secretaría del autorizante, en virtud de solicitud formulada por el Procurador D. Manuel Hernández Bau, en nombre del Banco Español de Crédito, contra D. José María Mellado Lloréns, para el cumplimiento de obligación con garantía hipotecaria, constituida sobre las fincas siguientes:

1.º Veinticinco hanegadas que son dos hectáreas, siete áreas y 77 centímetros de tierra de regadío con naranjos en término de Foyos, partida del Racholar, con casa de recreo, pozo y noria, formando todo una sola finca; lindante: por Sur, camino de la Loma; por Levante, tierras de Bautista Contell y Carmela Pellicer; Norte, ex Baronesa de Alcahalí; Poniente, Miguel Vicent.

Esta finca está actualmente transformada por haberse edificado en ella e introducido las mejoras siguientes:

Primera. Construcción de una casa compuesta de planta baja en la que existen departamentos para los moto-

res eléctricos, recibidor, habitaciones destinadas a vivienda y cuarto de estudio; las tres primeras dependencias forman un rectángulo de 16 metros 50 centímetros de largo por ocho metros 20 centímetros de profundidad, o sean 135 metros 30 decímetros cuadrados, y el cuarto de estudio adjunto a las mismas tiene una profundidad de dos metros por cuatro metros diez centímetros de largo.

Sobre dicha planta baja existe palomar y torre para el transformador; en esta edificación se han instalado dos motores eléctricos con dos bombas centrífugas para elevación de 4.500 litros por minuto de agua para riego, existiendo también un pozo con un buen manantial de agua para abastecer las dos bombas instaladas.

Segunda. Una balsa para depósito de agua de diez metros por ocho y mil metros de tubería por bajo tierra, para conducir agua a distintas zonas de regadío.

Tercera. Otra casa para cuadra, almacén y gallinero de diez metros de longitud por seis de profundidad.

Cuarta. Plantación de toda la extensión superficial de la finca de naranjos, ciruelos, albaricoqueros y limoneros.

2.º Una parcela de terreno, hoy solar, situada en término de Alfara del Patriarca, partida del Puntarró, con una extensión superficial de 7.626 metros. 97 decímetros y 75 centímetros cuadrados; lindante: por Norte, con calle Prolongación del Maestro Palau; Sur, calle en proyecto; Este, tierras de Margarita Ferré, y Oeste, calle en proyecto.

Y por exigirlo así el orden del procedimiento a instancia del actor, se procede a la segunda subasta de dichas fincas, y se ha señalado para ello el día 20 de Julio próximo, a las once horas, en la Audiencia de dicho Juzgado número 2, sito en el Palacio de Justicia, para el remate de las dos fincas, sacándose a subasta por el 75 por 100 del valor de dichos inmuebles que fué apreciado en ciento cincuenta mil pesetas la primera finca y en treinta mil la segunda, sin admitirse postura inferior a dicho tipo del 75 por 100, cuyo 10 por 100 efectivo deberán consignar previamente los que deseen tomar parte en la subasta, quedando de manifiesto en la Secretaría dichos autos, con la certificación librada por el Registro de la Propiedad correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, y la de que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y con los demás requisitos que establece la regla octava del mismo artículo.

Dado en Valencia a 19 de Junio de 1935.—El Secretario (ilegible). — El Juez, Gil López.

X—3320

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

3.160

ALONSO VAZQUEZ, José; de diecinueve años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Eusebio y de Basiliya, de profesión electricista, cuyo domicilio o actual paradero se ignora; comparecerá el día 9 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por hurto contra el mismo y otro, bajo el número 391 de orden del año 1935.

3.161

ANDRES JUAREZ, Emilio; condenado por vejación; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 53 de orden del año 1932.

3.162

ARNESTO OLIVER, Silverio; de veintitrés años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Mariano y de Patrocinio, de profesión mecánico; domiciliado últimamente en Rafael Salillas, 96, bajo (Puente de Segovia); comparecerá el día 4 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por desobediencia, contra el mismo y otro, bajo el número 429 de orden del año 1935.

3.163

BADERO SUAREZ, Mercedes; de treinta y nueve años de edad, de estado casada, natural de Vigo, hija de Luis y de Andrea, domiciliada últimamente en Salaverri, 11; comparecerá el día 27 de Junio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por escándalo y estafa, contra la misma, bajo el número 1.004 de orden del año 1934.

3.164

BARAONA RODRIGALVAREZ, Manuel; de treinta y cinco años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Enrique y de Felisa, de profesión vaquero, cuyo domicilio o actual paradero se ignora; comparecerá el día 11 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por hurto y escándalo, contra el mismo, bajo el número 405 de orden del año 1935.

3.165

BAUTISTA VIDAL, Pedro; de profesión Abogado, cuyo domicilio o actual paradero se ignora; comparecerá el día 4 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por malos tratos, contra el mismo, bajo el número 332 de orden del año 1935.

3.166

BENITO PRIETO, Gregorio; hijo de Félix y de Agueda, de setenta y un años de edad, natural de Alcalá de Henares (Madrid), casado, electricista, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 9 de Julio próximo, y hora de las cuatro de su tarde, ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, número 42, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 473 del presente año.

3.167

BORJA JIMENEZ, Juana; de treinta y cinco años de edad, de estado soltera, natural de Burgos, hija de Pedro y de Adelaida, de profesión sus labores, últimamente sin domicilio; comparecerá el día 11 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por hurto, contra Juana Jiménez y otra, bajo el número 194 de orden del año 1935.

3.168

BRAZUELO SANTIAGO, Antonio; de treinta y dos años, natural de Madrid, soltero, mecánico, domiciliado últimamente en el paseo de San Vicente, 12; se le cita para que el día 2 de Julio, y hora de las cuatro, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 352; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.169

CARRAZA LOZANO, Juan de la; de cincuenta y dos años de edad, de estado casado, natural de Chile, hijo de Antonio y de Juana, de profesión desconocida, cuyo domicilio o actual pa-

radero se ignoran; comparecerá el día 9 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por intento de hurto, contra el mismo, bajo el número 371 de orden del año 1935.

3.170

CARRAZA LOZANO, Juan; hijo de Antonio y de Juana, de cincuenta y dos años de edad, natural de Chile; se le cita para que el día 9 de Julio, y hora de las cuatro, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 325; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.171

CARRERO HERNANDEZ, Antonio; hijo de Angel y de Isabel, de treinta y cinco años de edad, casado, natural de Andújar, domiciliado últimamente en la calle de la Libertad, número 7, bajo; se le cita para que el día 2 de Julio, y hora de las cuatro, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de Madrid, sito en la calle del León números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 399; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.172

CASARES FERNANDEZ, Bernardo; de treinta y tres años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Tomás y de Isabel, de profesión jornalero, sin domicilio; comparecerá el día 9 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por hurto, contra el mismo y otro, bajo el número 882 de orden del año 1934.

3.173

CONDE GARCIA, Gabriel; de veinte años de edad, hijo de Encarnación, natural de Madrid, soltero, vendedor, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran, condenado por vejación; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 38 del presente año.

3.174

CORDERO RODRIGUEZ, Domingo; condenado por estafa; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, 2.º, bajo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 258 de orden del año 1935.

8750

3.175

CORTINAS MOSCOSO, Gerardo; de treinta y dos años de edad, de estado soltero, natural de Incio (Lugo), hijo de Juan Manuel y de Antonia, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de San Andrés, número 1, piso primero, izquierda; comparecerá el día 9 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por hurto, contra Domiciano Ramos y otro, bajo el número 882 de orden del año 1934.

3.176

COSTOYA BARREICUA, Enrique; hijo de Marcelino y Norberta, de treinta y cinco años de edad, natural de Madrid, soltero, limpiabotas, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran, condenado por vejación y escándalo; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 304 del presente año; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, le parará en su rebeldía el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

3.177

CRESPO VELEZ, Victoria; de diez y ocho años de edad, soltera, natural de Vello del Marqués, hija de Gabriel y de Andrea, de profesión cocinera, domiciliada últimamente en la calle de Alcalá, número 41, 2.º; comparecerá el día 11 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por hurto, contra Juana Jiménez y otra, bajo el número 194 de orden del año 1935.

3.178

DALMAU CASTELLO, Juan; cuyas demás circunstancias, así como el actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, 2.º, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 186 del presente año, seguido contra el mismo por estafa; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, le parará en su rebeldía el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

3.179

DIÁZ RUBIO, Ramón; de treinta y un años de edad, de estado casado, natural de Molina (Málaga), hijo de Antonio y de Felisa, Cabo que fué del Cuerpo de Asalto, sin domicilio conocido; comparecerá el día 11 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número

ro 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones y daños, contra el mismo, bajo el número 280 del orden del año 1935.

3.180

DOMINGUEZ CABRAL, Rosario; de veinticuatro años de edad, soltera, natural de Trebujena, hija de José y de Francisca, de profesión sus labores, domiciliada últimamente en Emilio Mario, 6, 1.º; comparecerá el día 27 de Junio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por daños, contra el mismo y otro, bajo el número 110 de orden del año 1935.

3.181

ESTEFA MARINERO, Enrique; de veintinueve años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Juan y de Hilaria, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Joaquín María López, número 11, bajo; comparecerá el día 4 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, contra el mismo y tres más, bajo el número 150 de orden del año 1935.

3.182

FERNANDEZ LOPEZ, Juan; domiciliado últimamente en la calle Bravo Murillo, número 28; comparecerá el día 25 de Junio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por daños, contra el mismo, bajo el número 113 de orden del año 1935.

3.183

FERNANDEZ MONTES, Antonia; de veinte años de edad, de estado soltera, natural de Madrid, hija de Sebastián y de Gregoria, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jaén, número 11, bajo; comparecerá el día 9 de Julio, y hora de diez, ante la Sala audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en dicho Juzgado, por malos tratos, escándalo y daños, contra la misma y su madre, bajo el número 28 de orden del año 1935.

3.184

GARCIA CASTELLON, Ramón; de veintiocho años de edad, de estado soltero, natural de Valladolid, hijo de Antonio y de Carmen, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Castilla, números 22

y 24, bajo; comparecerá el día 25 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en dicho Juzgado, por lesiones, contra el mismo y tres más, bajo el número 150 de orden del año de 1935.

3.185

GARCIA CRESPO, Amparo; de veinticinco años de edad, de estado soltera, natural de Garganta del Villar, hija de Pedro y de Venancia, domiciliada últimamente en Abada, 17; comparecerá el día 11 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido en dicho Juzgado por lesiones contra Oliverio Rodríguez Peláez, bajo el número 421 de orden del año 1935.

3.186

GARCIA GARCIA, Samuel; de veintitrés años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión churrero, domiciliado últimamente en la calle de Amaniel, número 1; comparecerá el día 11 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido en dicho Juzgado por lesiones y daños contra Ramón Díaz Rubio, bajo el número 280 de orden del año 1935.

3.187

GARCIA VILLANUEVA, Ignacio; cuyas demás circunstancias constan anteriormente y cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 241 del presente año por hurto; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, le parará en su rebeldía el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

8151

3.188

GONZALEZ LUCAS, Tomás, y José Antonio Hernández; condenados por lesiones; comparecerán, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican, cuyo expediente está señalado con el número 65 de orden del año 1932.

3.189

GONZALEZ, Mariano; mayor de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran, de profesión churrero, domiciliado últimamente en la calle de la Fe, números 4 y 8; comparecerá el día 11 de Julio, y hora de las diez,

ante la Sala audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, seguido en dicho Juzgado por lesiones y daños contra Ramón Díaz Rubio, bajo el número 280 de orden del año 1935.

3.190

GURI DURAN, Estanislao; hijo de Amadeo y de Amparo, de veintiocho años de edad, natural de Barcelona, casado, albañil, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; comparecerá el día 9 de Julio próximo, y hora de las cuatro de su tarde, ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 462 del presente año.

3.191

HERNANDEZ MERINERO, Juan; de veintitrés años de edad, de estado soltero, natural de Labajos (Segovia), hijo de Mariano y de Gregoria, de profesión camarero; domiciliado últimamente en la calle de Gravina, número 4, tercero, derecha; comparecerá el día 4 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra el mismo, bajo el número 295 de orden del año 1935.

3.192

GONZALEZ DEL POZO, Hipólito; se le cita para que el día 2 de Julio, y hora de las cuatro, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 343; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.193

JIMENEZ LUAL, Juana; de veinticinco años de edad, de estado soltera, natural de Madrid, hija de Antonio y de Maria, de profesión sus labores, sin domicilio; comparecerá el día 11 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal, número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por hurto, contra la misma y otra, bajo el número 194 de orden del año 1935.

3.194

LINARES MAYOR, José; de treinta y cinco años de edad, de estado casado, natural de Villajoyosa, hijo de Jacinto y de Luisa, de profesión carrero; domiciliado últimamente en Eusebio Morán, número 4 (Carabanchel Bajo); comparecerá el día 27 de Junio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este

Juzgado, por lesiones, contra Félix Miguel Berneáiz, bajo el número 378 de orden del año 1934.

3.195

LOBO SAJON, Antonio; condenado por escándalo; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 259 de orden del año 1935.

3.196

LOPEZ BARRENO, Marcelino; hijo de José y de Juana, de veintidós años de edad, natural de Madrid, soltero, sastre, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignoran; condenado por hurto; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 247 del presente año; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará en su rebeldía el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

3.197

MARANZO, José Luis; domiciliado últimamente en la calle de Santa Sabina, número 7; comparecerá el día 25 de Junio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por hurto, contra el mismo, bajo el número 356 de orden del año 1934.

8152

3.198

MARTINEZ EUFEMIO, Andrés; de cuarenta años de edad, de estado casado, natural de Cullar de Baza, hijo de Angel y de Rafaela, de profesión jornalero, sin domicilio; comparecerá el día 27 de Junio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por estafa, contra el mismo, bajo el número 229 de orden del año 1935.

3.199

MARTINEZ ORTEGA, Gabriel; de cincuenta años de edad, de estado casado, natural de Aranjuez, hijo de Justo y de Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Vallecas, número 24, patio número 4 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 11 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por estafa, contra el mismo, bajo el número 1.255 de orden del año 1934.

3.200

MARTINEZ PEREZ, Emilio; de cuarenta y cuatro años de edad, de estado casado, natural de Nogales (Badajoz), hijo de Antonio y de Mercedes, de profesión albañil; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 34, tercero, número 6; comparecerá el día 9 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra Celedonio Rojas Nafria, bajo el número 1.184 de orden del año 1934.

3.201

MARTINEZ PINTO, Carlos; acompañado de su padre o legal representante, de once años de edad, natural de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Hernani, número 58, entresuelo; comparecerá el día 27 de Junio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra Sebastián de Cos Mazón, bajo el número 483 de orden del año 1935.

3.202

MIGUEL BERNEAIZ, Félix; de veintinueve años de edad, de estado casado, natural de Collado Mediano, hijo de Faustino y de Tomasa, de profesión chófer; domiciliado últimamente en el Paseo Imperial, número 19; comparecerá el día 27 de Junio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra el mismo, bajo el número 378 de orden del año 1934.

3.203

MONTES GARCIA, Gregoria; de cincuenta y un años de edad, de estado viuda, natural de Madrid, hija de Lucas y de Gertrudis, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Jaén, número 11, bajo; comparecerá el día 9 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por malos tratos, escándalo y daños, contra la misma y otra, bajo el número 28 de orden del año 1935.

3.204

MORALES GARRIDO, Rafael; de veinticuatro años de edad, de estado soltero, natural de Córdoba, hijo de Antonio y de Maria, de profesión panadero; domiciliado últimamente en Amparo, número 39; comparecerá el día 27 de Junio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio

de faltas seguido en este Juzgado por daños, contra el mismo y otro, bajo el número 110 de orden del año 1935.

3.205

MORENO, Dionisio; se le cita para que el día 9 de Julio, y hora de las cuatro, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 41; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.206

MUJICA LAGRE, Isidro; condenado por vejación; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 272 de orden del año 1935.

3.207

OLMEDO BADAJOZ, Germana; de treinta y ocho años de edad, de estado soltera, natural de San Martín de Pusa (Toledo), hija de Macario y de Felipa, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle Rodríguez Espinosa, número 40 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 4 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por estafa, contra la misma y otro, bajo el número 1.183 de orden del año 1934.

3.208

ORTEGA CARRILLO, Adrián; de veinticinco años de edad, de estado soltero, natural de Cervera (Cuenca), hijo de Juan y de Angela, de profesión vendedor; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, número 8, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 9 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra el mismo y otra, bajo el número 499 de orden del año 1934.

3.209

ORTEGA PEREZ, Manuel; condenado por hurto; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 1.068 de orden del año 1933.

3.210

ORTEGA REQUENA, Emilio; de veintisiete años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Maria-

no y de Irene, de profesión electricista; domiciliado últimamente en la calle de Quiñones, número 2, tercero, derecha; comparecerá el día 25 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra el mismo y tres más, bajo el número 150 de orden del año 1935.

3.211

ORTEGA REQUENA, Mariano; de cuarenta años de edad, de estado casado, natural de Madrid, hijo de Mariano y de Irene, de profesión mecánico; domiciliado últimamente en la calle de Quiñones, número 3, tercero; comparecerá el día 25 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra el mismo y tres más, bajo el número 150 de orden del año 1935.

8152

8.212

PABLO MUSOZ, Luis; de treinta y cinco años de edad, de estado casado, natural de Puertollano; hijo de Marcelo y de Maria, de profesión peluquero; domiciliado últimamente en la calle de Rodríguez Cajal, número 22 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 4 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por estafa, contra el mismo y otra, bajo el número 1.183 de orden del año 1934.

3.213

PALACIOS, Melchor José; de treinta y seis años de edad, de estado casado, natural de Huesca, hijo de José y de Maria, de profesión empleado; domiciliado últimamente en la Plaza del Angel, número 13; comparecerá el día 11 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra Juan Jiménez Sánchez, bajo el número 435 de orden del año 1935.

8.214

PELAEZ CRIADO, Basilio; de diez y nueve años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Tomás y de Ascensión, de profesión estudiante; domiciliado últimamente en el Paseo de las Acacias, número 16, bajo; comparecerá el día 11 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra el mismo,

bajo el número 426 de orden del año 1935.

3.215

PELAEZ, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá el día 11 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra Emilio Peñáz Criado, bajo el número 426 de orden del año 1935.

3.216

PERAL GUTIERREZ, Casáreo; de cincuenta años de edad, de estado casado, natural de Valdemorillo (Madrid), hijo de Mariano y de Maria, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Nicolás Salmerón, número 6 (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 23 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por malos tratos y amenazas, contra el mismo y Juan López López, bajo el número 235 de orden del año 1935.

3.217

PERALTA, Antonio; de profesión chófer; domiciliado últimamente en Fernando el Católico, número 18; comparecerá el día 27 de Junio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por daños, contra Manuel Vaca, bajo el número 213 de orden del año 1935.

3.218

POR LA PRESENTE, se cita a un individuo llamado Antonio, de unos veintidós años, y cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su domicilio o actual paradero, que el día 2 de Mayo del corriente año, en unión de José Alonso Vázquez, sustrajo unas prendas a Rafaela Castro Mora, y que luego vendió a un trapero llamado Julián Maroto Benito, para que el día 9 de Julio, a las diez de la mañana, comparezca ante la Sala audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido por hurto, contra el mismo y otro, bajo el número 391 de orden de 1935.

3.219

POZO, Emilio; condenado por estafa; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 240 de orden del año actual.

3.220

RAMOS CHICHARRO, Melitón; de veintinueve años de edad, de estado casado, natural de Torrejón de Ardoz, hijo de Benigno y de Victoriana, de profesión vendedor; domiciliado últimamente en la calle Fernández Giráldez número 23 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 9 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra Dolores Santos y otro, bajo el número 499 de orden del año 1934.

3.221

RAMOS SOULIER, Domiciano; de veintiocho años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Pedro y de Rosalía, de profesión encuadernador, sin domicilio; comparecerá el día 9 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por hurto, contra el mismo y otro, bajo el número 882 de orden del año 1934.

3.222

REDONDO GUTIERREZ, Pilar; condenada por hurto; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 309 de orden del año 1935.

3.223

REJON CASTELLON, Juan; hijo de Juan y de Isabel, de treinta y dos años, natural de Gaja (Granada), se le cita para que el día 9 de Julio, y hora de las cuatro, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 326; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.224

REJON CASTELLON, Juan; hijo de Juan y de Isabel, de treinta y dos años, natural de Gaja (Granada), se le cita para que el día 9 de Julio, y hora de las cuatro, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 313; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.225

REYERO, Emilio; se le cita para que el día 9 de Julio, y hora de las cuatro, comparezca ante el Juzgado municipal del número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 41; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.226

RICA TECLA, Juan, Nicanor García Carabias y José Sobrino López; condenados por lesiones; comparecerán, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican, y cuyo expediente está señalado con el número 46 de orden del año 1934.

3.227

RODRIGUEZ PALMA, José María; de veintitrés años de edad, de estado casado, natural de Fuencaliente, hijo de José María y de María de los Angeles, de profesión empleado; domiciliado últimamente en Ercilla, número 11, principal, número 4; comparecerá el día 11 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra el mismo, bajo el número 436 de orden del año 1935.

8152

3.228

ROJAS NAFRIA, Celedonio; de treinta y tres años de edad, de estado soltero, natural de Chamartín de la Rosa, hijo de Tomás y de María, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle Carolinas, número 22, patio número 13; comparecerá el día 9 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra el mismo, bajo el número 1.184 de orden del año 1934.

3.229

ROMERO ROMERO, Eduardo; de cuarenta y cinco años de edad, de estado casado, natural de Villarrobledo (Albacete), hijo de José María y de Virtudes, de profesión actor; domiciliado últimamente en la calle de San Dimas, número 7; comparecerá el día 16 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por escándalo, contra el mismo y otra, bajo el número 423 de orden del año 1935.

3.230

SANTANDER HERRANZ, Mariano; se le cita para que el día 9 de Julio, y hora de las cuatro, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 429; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.231

SANTOS BARREIRO, Dolores; de treinta y nueve años de edad, de esta-

do soltera, natural de Lajosa (Lugo), hija de Pedro y de Manuela, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle del Pacífico, número 96, moderno; comparecerá el día 9 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, contra la misma y otro, bajo el número 499 de orden del año 1934.

3.232

SOTO, Pedro; se le cita para que el día 9 de Julio, y hora de las cuatro, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 41; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.233

TERCERO MARTINEZ, Aurelio; de veintinueve años de edad, de estado soltero, natural de Campillo de Dueñas (Guadalajara), hijo de Francisco y de Damiana, de profesión linotipista; domiciliado últimamente en Fernández de la Hoz, número 8, bajo, izquierda; comparecerá el día 4 de Julio, y hora de las diez, ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por desobediencia, contra el mismo y otro, bajo el número 429 de orden del año 1935.

3.234

TORRE ROA, Julián de la; se le cita para que el día 9 de Julio, y hora de las cuatro, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 429; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.235

ALCALDE GONZALEZ, Fernanda; se le cita para que el día 9 de Julio, y hora de las cuatro, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de Madrid, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 429; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

8151

3.236

A LOS FAMILIARES, si existen, del interfecto hasta ahora desconocido y cuyo cadáver fué trasladado el día 5 de Octubre del año último, desde la Casa de Socorro Sucursal del distrito de la Latina al Depósito judicial del Cementerio, cuyo cadáver vestía traje obscuro muy sucio, camisa oscura, zapatos de color, afeitado y con bigote recortado, representando unos treinta y cinco años de edad, llevando en su poder una pequeña fotografía de dos niños pequeños, un contrato de trabajo de casas baratas, celebrado con don

José Navacerrada Rodríguez y otro contrato igual al anterior y un pequeño calendario de bolsillo; comparecerán ante el Juzgado de instrucción número 17, de Madrid, Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste y Aragón, para recibirles declaración en causa por muerte de dicho individuo y otro, instruida por expresado Juzgado y Secretaría, con el número 2 del año actual.

3.237

8093

CROBAS DIAZ, Teresa; de cuarenta y cuatro años, soltera, prostituta, hija de Bernardo y Juliana, natural de Madrid, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra la misma por estafa bajo el número 91 de 1935; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.

3.238

DELGADO PUENTE, Lorenzo; cuyas demás circunstancias personales constan de autos, que dijo vivir en la calle Fernando Garrido, número 9, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 del próximo mes de Julio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por coacción, bajo el número 410 de 1935.

3.239

8121

FERNANDEZ GARCIA, María; de cincuenta y nueve años, viuda, prostituta, hija de Nicanor y María, natural de Santander, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco, número 8, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra la misma por estafa, bajo el número 91 de 1935; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.

3.240

LOS PADRES de Alvaro Gil López, de tres años de edad, domiciliados últimamente en Carabanchel, calle de Valcárcel; comparecerán en término de quinto día ante el Juzgado instructor de Getafe, para declarar en causa número 189, instruida por lesiones de aquél.

3.241

8075

LOZANO SEGUADO, Oliva y sus padres; domiciliados últimamente en

Carabanchel Bajo; comparecerán en término de quinto día, ante el Juzgado instructor de Getafe, para declarar y ser reconocido por los Médicos, en causa 174, instruida por lesiones al intentar suicidarse.

8076

3.242

MARTIN IZQUIERDO, Juliana; de cincuenta y nueve años, viuda, sus labores, hija de José y Ana, natural de La Granja (Segovia), que dijo vivir en la calle de Santa Engracia, número 137, cuarto, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 11 del próximo mes de Julio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 382 de 1935.

3.243

MONGUIA GARCIA, Teodoro; de dieciséis años, soltero, jornalero, hijo de Pedro y Ramona, natural de Guadalajara, que dijo vivir en la calle de Luis Cabrera, número 7, y cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por estafa, bajo el número 221 de 1935; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

3.244

ORTEGA ALONSO, Matilde; de cuarenta y cuatro años, viuda, prostituta, hija de Gabriel y Severa, natural de Villaseca de la Sagra (Toledo), cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra la misma por estafa, bajo el número 91 de 1935; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.

3.245

O. RICHARD, Raymond; cuyas demás circunstancias personales se desconocen, domiciliado últimamente en la Legación de los Estados Unidos, sita en la calle de Fortuny, y cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco, número 8, segundo, a fin de hacerle entrega de la suma de 35 pesetas que le ha sido acordada en el

juicio de faltas, seguido entre el mismo y otros, por daños, bajo el número 903 de 1934; apercibido que, de no verificarlo, se ingresará dicha suma en la Caja general de Depósitos.

3.246

PADILLA RUIZ, Ignacio; de treinta y siete años, hijo de Francisco y de Inés, natural de Andújar (Jaén), de profesión jornalero, que dijo vivir en la calle de Las Carolinas, número 22, bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 9 del próximo mes de Julio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por vejación y actos inmorales, número 523 del año 1935.

8120

3.247

PENAFIEL BLASCO, Marcelino; de diecinueve años, soltero, panadero, hijo de Agapito y Petra, natural de Escarabajosa (Ávila), que dijo vivir en la calle del Pez, número 36, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 18 del próximo mes de Julio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por coacción, bajo el número 410 de 1935.

3.248

PEREZ SUAREZ, Mariana; de cuarenta y cinco años, soltera, prostituta, hija de Juan Manuel y Angelina, natural de Santa Cruz de las Palmas (Canarias), cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco, número 8, segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra la misma por estafa, bajo el número 91 de 1935; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.

3.249

RUIZ DURAN, Carmen; de cincuenta años, viuda, sus labores, natural de Béjar (Salamanca), hija de Alberto y Emilia, que dijo vivir en la calle de Maudes, número 9, cuarto primero, letra B, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 11 del próximo mes de Julio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 56 de 1935.

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.